



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00128598- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. (Mgter.) César Germán AGÜERO, Legajo N° 42.227, Director del LASIDYS de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para la realización del II Curso/Taller: "Análisis de Semillas de Interés Agronómico", a llevarse a cabo desde el jueves 4 de abril al 6 de junio de 2024, en el Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS); y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Curso-Taller se propone que los asistentes adquieran, profundicen y actualicen los conocimientos en cuánto a cómo y por qué debe realizarse control de calidad en semillas ya sean fiscalizadas o identificadas.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 4 "Educación de Calidad" y 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del II Curso/Taller: "Análisis de Semillas de Interés Agronómico", a llevarse a cabo desde el jueves 4 de abril al 6 de junio de 2024, en el Laboratorio de Análisis de Semillas, Investigación, Docencia y Servicio (LASIDYS) de esta Facultad. El mismo está destinado a Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Biólogos, Técnicos Agropecuarios y Estudiantes del tercer año de la carrera de

Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) con Fisiología Vegetal en condición Regular. El costo total es de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) a ser abonados al Área Económica Financiera de la FCA-UNC. Además, se otorgarán 5 becas a estudiantes interesados de las carreras mencionadas, que cumplan los requisitos de admisión previamente descritas. CUPO: 16 personas. Para acreditar el curso completo deberán realizar una Evaluación escrita final que incluye el contenido de todos los módulos.

COORDINADOR:

- Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO - Legajo N° 42.227

DISERTANTES DE LA FCA:

- Ing. Agr. Mgter. César Germán AGÜERO - Legajo N° 42.227
- Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA - Legajo N° 39.614
- Ing. Agr. Ana Belén HERRERA ÁLVAREZ - Legajo N° 47.771
- Ay. Alumno: Enzo Fabricio COLELLA - Legajo N° 59.942

COLABORADORES (Becarias estudiantiles):

- Luana Sol CABALLERO - DNI N°: 42.982.366
- Ana Pía MASSERA - DNI N°: 38.338.884
- Florencia ONTIVEROS - DNI N°: 38.210.631

PROFESIONAL INVITADO:

- Ing. Agr. Mgter. Guillermo Gabriel CORDES - DNI N°: 24.615.456

ARTÍCULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, General y Subsecretaria de Egresados. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

